



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: mayo de 2024

I.- **Funcionario** : MARTA ROSA MORA ULLOA
Departamento : SOCIAL
Decreto (contrato) : N° 1584 y fecha 29-01-2024
Centro de costo o ítem : 14.02.03
Nombre Programa : ASISTENCIA SOCIAL RURAL

II.- **Boleta Número** : 145
Fecha Boleta :31-05-2024
Valor Bruto Boleta :1.592.889.-
Valor Cuota según Contrato : 1.592.889.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- 1) Recopilación de antecedentes a un promedio de 37 familias mensuales que acuden al Programa Asistencia Social Rural, proporcionando atención, orientación, y derivación, mediante entrevistas, de los distintos sectores rurales de la comuna de Temuco, y así puedan optar diversas ayudas sociales paliativas, con el fin de beneficiar a la comunidad rural y mejorar la condición social de las personas.
- 2) Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 20 familias que acuden al Programa Asistencia Social Rural, de las distintas comunidades indígenas, del sector rural de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales en bienes materiales y/o comunidad rural.
- 3) Asistir al menos 3 operativos sociales anualmente, dirigido a familias del sector rural de la comuna de Temuco, abordando a un mínimo de 20 usuarios, con el fin de recopilar información para optar a beneficios, logrando que la comunidad pueda satisfacer las necesidades básicas y mejorar así el bienestar social de las personas.

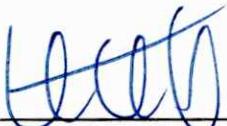
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

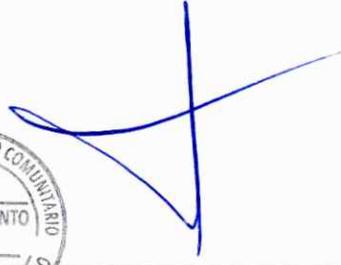
Realicé recopilación de antecedentes de familias rurales y comunidades que solicitan ayuda en alimentos o algún otro beneficio, mediante llamados telefónicos y de forma presencial.

Acogí solicitudes y realicé orientaciones, derivaciones de personas y familias del sector rural.

Realicé visita domiciliaria para entrega de ayudas sociales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


MARTA ROSA MORA ULLOA


MARÍA ANTONIETA VICENCIO SANDOVAL
DEPARTAMENTO SOCIAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR